



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 3 de septiembre de 2026.

VISTO:

La RD N° 896/2026 de fecha 31 de agosto de 2026, originada en el EXPE: 11250/2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD N° 896/2026 se concedió licencia con goce de haberes, al Dr. Pablo Santiago Belzunce (DNI N° 35474974), en sus funciones de profesor adjunto, dedicación exclusiva, designación efectiva, con funciones en el Área de Procesos Químicos del Departamento de Ingeniería de Procesos de esta Facultad.

Que se advierte un error material en el artículo 1°, el cual corresponde rectificar.

Que nada obsta acceder a lo solicitado.

Que el Decano dispuso su rectificación.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 1° de la RD N° 896/2026, originada en el EXPE: 11250/2026; donde dice: *"Conceder licencia con goce de haberes, al Dr. Pablo Santiago Belzunce (DNI N° 35474974), en sus funciones de profesor adjunto, dedicación exclusiva, designación efectiva, con funciones en el Área de Procesos Químicos del Departamento de Ingeniería de Procesos de esta Facultad; desde el 24 de septiembre de 2025 al 5 de marzo de 2027"*; debe decir: Conceder licencia con goce de haberes, al Dr. Pablo Santiago Belzunce (DNI N° 35474974), en sus funciones de profesor adjunto, dedicación exclusiva, designación efectiva, con funciones en el Área de Procesos Químicos del Departamento de Ingeniería de Procesos de esta Facultad; desde el 24 de septiembre de 2026 al 5 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martin Serra -
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Hoja de firmas